

PRIMEROS AUXILIOS

EVALUACIÓN PRESENCIAL

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que permite obtener información acerca de cómo se está llevando a cabo, con el fin de reajustar la intervención educativa, en función de los datos obtenidos.

En este proceso se toman como **referencias normativas** la *Resolución de 3 de septiembre de 2012* por la que se dictan las instrucciones sobre ordenación académica, donde se especifican las normas de evaluación y calificación de ciclos formativos de Formación Profesional de la Región de Murcia, y el *Real Decreto* de diseño del ciclo formativo que establecen cuáles han de ser los criterios de evaluación a seguir en relación a los resultados de aprendizaje establecidos.

La evaluación debe ser *continua*, es decir estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, *formativa e integradora*, esto significa que se realizará un seguimiento continuo e individualizado del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

5.A EVALUACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS:

-Pruebas prácticas donde se valorará la destreza, habilidad, preparación y cuidado del material, orden y tiempo, así como el nivel de conocimientos

-Pruebas teóricas. Examen con preguntas cortas, test u orales, que pueden incluir realización de esquemas o identificación de imágenes. Se valorará la expresión, coherencia y uso de vocabulario técnico.

ACTITUD respecto del grado de participación, orden, recogida del material, comportamiento, trabajos realizados, nivel de asistencia, puntualidad, etc.

Los trabajos a realizar y presentar son:

- Protocolos de prácticas

Otros que considere el profesor

5. B EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se evaluará el proceso seguido y la práctica docente en relación con la obtención de las capacidades terminales y elementos de capacidad indicados en cada módulo.

Se evaluará el desarrollo de la programación del módulo al menos una vez al trimestre, pudiendo realizar evaluaciones con periodicidad inferior por acuerdo del departamento.

En la evaluación se recogerán las incidencias surgidas y las medidas correctoras propuestas para el próximo curso.

En la evaluación del proceso de enseñanza se prestará atención a los siguientes elementos de evaluación de la programación:

- 1) Selección, distribución y secuenciación de los contenidos.
- 2) Idoneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- 3) La elección y uso de los materiales didácticos empleados.
- 4) Pasamos encuestas de satisfacción a los alumnos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) PARA EL ALUMNADO QUE NO PIERDE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Para aplicar el proceso de evaluación continua, se requiere la asistencia regular del alumnado, debiendo acreditar un mínimo del 70% de asistencia a clase.

MOMENTOS:

- Se realizarán 1-2 exámenes teóricos y/o prácticos en cada trimestre (a determinar por el profesor). Los alumnos serán avisados previamente de los contenidos que se incluyen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES	
CONOCIMIENTOS TEÓRICOS-PRÁCTICOS	85%

**PRIMEROS AUXILIOS
EVALUACIÓN PRESENCIAL**

ACTIVIDADES MANDADAS POR PROFESOR (CUADERNO DE ACTIVIDADES, CHARLAS...)	10%
CONDUCTA Y ACTITUD	5%

- Será necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 para considerar superado un examen. De ser inferior no podrá hacer la media con el resto y será necesario recuperarlo.
- Por decisión del departamento, cada falta de ortografía resta 0,1 puntos, con un máximo de 0,5 puntos.
- En el caso de no asistencia a un examen por enfermedad leve justificada, se le permitirá recuperar el contenido de la materia en la recuperación del trimestre pudiendo obtener la nota de 10, ya que no es recuperación por suspender. Quien no asista y no tenga causa justificada irá a la recuperación pero sólo podrá optar al 8.
- Quien tenga unidades de trabajo pendientes y no asista a la recuperación por evaluaciones, irá a la convocatoria de junio con evaluaciones completas (no teniéndose en cuenta los trabajos realizados durante el curso)
- Aquellos alumnos que quieran presentarse a subir nota tendrán derecho a hacerlo siempre que en la recuperación de cada trimestre haya algún alumno con esa misma parte suspensa. Los exámenes de subida de nota pueden ser diferentes a los de recuperación. En la convocatoria de junio ya no hay subidas de nota.
LA SUBIDA DE NOTA IMPLICA IR BASTANTE PREPARADO, POR TANTO, AQUELLOS ALUMNOS QUE DIGAN DE PRESENTARSE A SUBIR NOTA EN CASO DE NO PRESENTARSE SE LES REDUCIRÁ EN UN NIVEL LA NOTA DEL ANTERIOR EXAMEN, en caso de aprobar y sacar menos nota en la subida de nota que en el examen previo, se les mantendrá la nota más alta. En caso de que suspendan el examen de subida de nota se les reducirá en un nivel la nota del examen anterior. Ej: si sacan en examen inicial un notable si suspenden en la subida de nota, se les bajará a aprobado, si sacan aprobado se les bajará a suspenso.
- La entrega de un trabajo se realizará en plazo previamente fijado, en caso contrario el profesor tiene derecho a la no recepción del mismo.
- La actitud se formulará la calificación en términos de muy buena, positiva, normal, regular y negativa, concediendo la puntuación según las observaciones del profesor y los puntos contemplados en tabla de criterios de calificación.

La tabla siguiente se utiliza para la valoración de conductas y actitudes:

Tabla de valoración de conductas y actitudes					
ALU ALUMNO/A: _____		NUNCA: 0	P	S	E
		HABITUALMENTE: 1	r	e	v
		SIEMPRE: 2	i	g	a
			m	u	l
			e	n	u
			r	d	a
			t	o	c
			r	t	i
			i	r	ó
			m	i	u
			e	m	f
			s	e	i
			t	s	n
			r	t	a
			e	r	l
				e	
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo				
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas.				
	Es riguroso/a en la realización de las diferentes tareas y las ejecuta en tiempo y forma adecuadas				
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas				
	Aporta ideas y propuestas nuevas				
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos				
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y realiza las prácticas con pulcritud				

PRIMEROS AUXILIOS
EVALUACIÓN PRESENCIAL

	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción las demás y los compañeros de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio hacia las personas			
TOTAL				

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: son el recurso específico que se emplea para la obtención de información sobre la evaluación del alumno.

Instrumentos de evaluación para cada apartado	Calificación
<p>CONOCIMIENTOS TEÓRICOS (90%)-PRÁCTICOS (10%) (en caso de no hacer prácticas los conocimientos teóricos serán el 100%)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen: preguntas cortas, test, de desarrollo, oral. (Para las cuestiones cortas y de desarrollo se tendrán en cuenta la expresión escrita, coherencia y rigor y adecuación al enunciado). - Realización y exposición de trabajos (individual o en grupo). - Consecución del resultado esperado. - Aprovechamiento de los materiales. <p>Para poder calificar al alumno, es necesario que obtenga una calificación mínima de 5 en cada apartado, de no ser así deberá recuperar la parte/s suspensas.</p>	<p>90%</p> <p>De la nota final</p>
<p>TRABAJO, VOCABULARIO Y/O ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rigor y precisión. - Adecuación a los enunciados. - Diseño, presentación y originalidad. - Expresión escrita. - Puntualidad de entrega. - Actividades realizadas a lo largo del curso. (tanto en aula como talleres de FP u otra actividad organizada por el centro). <p>LA ENTREGA ES OBLIGATORIA PARA PODER OBTENER UNA CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN, de lo contrario aparecerá en el boletín la calificación de NP (no presentado)</p>	<p>5%</p>
<p>CONDUCTA Y ACTITUD DEL ALUMNO (Se podrá restar según la gravedad de la/s faltas hasta un máximo de 1 punto de la nota final de la evaluación)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de participación, interés, ej: estar siempre quejándose (-0.1) - Falta de respeto al profesor (hasta -1 punto, según caso) y compañeros ej: hablar mucho en clase (-0.1) 	<p>5%</p>

PRIMEROS AUXILIOS

EVALUACIÓN PRESENCIAL

<ul style="list-style-type: none">- Más de 10 faltas por evaluación (-0.1)- Mal uso del móvil (hasta -1 punto en caso de reincidencia)- Cuidado del material y responsabilidad, ej: pintar mesas, no salir cuando toque rueda de limpieza por el centro, no ser serios en lugar de trabajo (-0.1)	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

b) PARA ALUMNOS QUE PIERDEN LA EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación continua requiere la asistencia a las clases. La pérdida del 30% de las horas totales del módulo, siendo éstas 19 **horas** de un total de 65 horas, implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Esto supone que las notas y trabajos obtenidos antes de la pérdida de la evaluación continua, no serán tenidos en cuenta en ningún caso.

MOMENTOS:

- En este caso el alumnado deberá realizar un examen teórico-práctico final en junio (evaluación ordinaria de junio) y/o en la convocatoria extraordinaria en la que se evaluarán todos los contenidos del módulo (independientemente de si el alumno aprobó previamente alguna evaluación).
- Este examen puede ser distinto del que realicen los alumnos que no hayan perdido la evaluación continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- En las convocatorias ordinarias la calificación del examen será sobre 10 (no teniéndose en cuenta las notas de los trabajos realizados durante el curso)
- Cada falta de ortografía resta 0,1 puntos, con un máximo de 0,5 puntos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Parte teórica:** Constará de preguntas tipo test, preguntas cortas, de desarrollo, mapas mudos y esquemas, identificación y descripción de imágenes, y/o resolución de supuestos casos clínicos. (Criterio de calificación: 100%).

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

a) PARA EL ALUMNADO QUE NO PIERDE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

MOMENTOS en los que el alumno puede optar a recuperación:

- **Evaluación/trimestre:** Al finalizar cada evaluación se realizará 1 única prueba de recuperación de todas las unidades de trabajo de la evaluación, con fecha a elegir por el profesor del módulo. Ya no se recuperarán parciales. En esta si se tienen en cuenta los trabajos realizados por el alumno durante el curso.
- **Recuperación de junio:** En la convocatoria de marzo se recuperarán evaluaciones completas.
- **Recuperación extraordinaria:** En la convocatoria extraordinaria, se recuperan todos los contenidos del curso escolar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- La nota obtenida en cualquiera de las recuperaciones se calculará según la fórmula: $(6 + \text{nota obtenida}) / 2$, siendo la nota máxima un 8.
- DURANTE EL CURSO SI APRUEBAN EN CADA TRIMESTRE SE SUMARÁ A LA NOTA OBTENIDA (máximo 8) EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A TRABAJOS Y EXPOSICIONES, CUADERNOS Y ACTITUD.
- En caso de presentarse a la convocatoria de junio o septiembre la nota que se obtendrá en el módulo es la nota obtenida en el examen (máximo 10) ya no se sumarán las notas obtenidas durante la EVALUACIÓN CONTINUA.
- Cada falta de ortografía resta 0,1 puntos, con un máximo de 0,5 puntos.

b) Para el alumnado que haya PROMOCIONADO CON ALGÚN MÓDULO PENDIENTE:

Según la *Resolución de 3 de septiembre de 2012*, los **momentos** para realizar las convocatorias para alumnado que cursa módulos de 2º, con módulos de 1º pendientes de superación son:

- Diciembre: Parcial
- Marzo: Convocatoria ordinaria.
- Junio: Convocatoria ordinaria de recuperación.

El alumnado realizará un examen teórico-práctico con un calificación de 1 a 10.

PROMOCIÓN AL SEGUNDO CURSO

PRIMEROS AUXILIOS
EVALUACIÓN PRESENCIAL

Según la *Resolución de 3 de septiembre de 2012*, para la promoción del primer al segundo curso en títulos LOE, se indica que con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

- a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.
- b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

En cuanto a la promoción al módulo profesional de FCT en títulos LOE, el alumno matriculado podrá cursar este módulo cuando haya superado todos los módulos profesionales restantes correspondientes a la titulación.

Para superar el modulo se dispondrá de cuatro convocatorias.